

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., diciembre dieciocho (18) de dos mil
veintitrés.

Radicación: Ejecutivo 11001310302620160017500

Demandante: Luis Francisco Blanco Melo y otro

Demandado: Robert Belisario Cespedes Ardila

Previo a dar trámite a la solicitud de emplazamiento al demandado Robert Belisario Cespedes Ardila, la parte demandante intente y acredite la notificación de la demanda al correo electrónico rcaarquitectos@yahoo.com, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez